

Consulta telefónica en Atención Primaria como herramienta de trabajo

Esta modalidad de consulta se habilita con el fin de favorecer la accesibilidad del ciudadano en el marco de una atención segura, minimizando la posibilidad de contagio en el actual contexto epidemiológico del COVID-19.

La Comunidad de Madrid pone a disposición de los usuarios la posibilidad de solicitar cita para **consulta telefónica en Medicina de Familia, Pediatría y Enfermería de Atención Primaria**, que tendrán que solicitar mediante cita previa a través de Internet, en la telefonía automatizada y desde la Unidad de Atención al Usuario de los centros de salud.

Tras la citación, el personal sanitario contactará telefónicamente con el usuario el día solicitado. Si no se resuelve la consulta telefónicamente, se dará una cita presencial en el centro de salud o en el domicilio.



Consulta telefónica

CSIT UNIÓN PROFESIONAL recuerda que este tipo de **consulta no presencial**, forma parte de la **actividad asistencial diaria de los profesionales de Atención Primaria de Madrid**. Durante la pandemia y en la actualidad, los centros de salud no han dejado de atender los problemas de salud de los madrileños, relacionados y no relacionados con el COVID-19. Excepto en los casos urgentes, en los cuales los pacientes acuden directamente al centro de salud y se les atiende en una consulta, para el resto de problemas de salud, el profesional de AP contacta previamente con la persona que requiere atención y decide, en función de cada situación, si se le atiende presencialmente en el centro o en domicilio o se resuelve el problema mediante la consulta telefónica. **Esta valoración previa es fundamental para evitar la transición de la infección por COVID-19.**

Tanto la consulta presencial como la no presencial (telefónica) son *un acto clínico* que requiere la dotación adecuada de recursos humanos y materiales. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** volvemos a solicitar **medidas URGENTES para poder solucionar la situación de la AP**, entre las que deben estar la ampliación de la plantilla de AP, contratos de larga duración y equiparar los salarios de la Comunidad de Madrid al resto de CCAA.

La **Atención Primaria ha sido y es un pilar fundamental** para **controlar la pandemia y es la base del diagnóstico precoz de nuevos casos**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuamos trabajando para intentar hacer que las cosas sean más fáciles.